

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE MASTERWARE S.A.

En Guayaquil a los nueve días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las 12h00, en oficinas de la compañía ubicada en las calles Vélez 616 y García Avilés, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MASTERWARE S.A.**, con la asistencia de los accionistas el Señor **Carlos Javier Espinoza Molina** portador de quinientas treinta y dos acciones de un dólar cada una, equivalentes a quinientos treinta y dos dólares (US\$532.00), y la Señorita **María Gracia Espinoza Molina** portador de doscientas sesenta y ocho acciones de un dólar cada una, equivalentes a doscientos sesenta y ocho dólares (US\$268.00), que representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares (US\$800.00); por lo cual se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la empresa y los accionistas deciden conformarse en Junta Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria. Preside la sesión el Ab. Teodoro Espinoza Rubio en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el Sr. Miguel Ángel Cobos Castro, quien constata la presencia de los accionistas referidos y con la aceptación de los presentes, que son la totalidad del capital accionario de la compañía, aceptan por unanimidad la celebración de esta junta y prescindir de elaborar la lista de asistentes para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del año 2018. El presidente declara instalada la sesión, y se procede a tratar como primer punto del orden del día, ordenando que por Secretaría se de lectura al informe del gerente, una vez leído es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar como segundo punto del orden del día, ordenando que por Secretaría se de lectura al informe del comisario, una vez leído es aprobado por unanimidad. Por último se trata y resuelve el tercer punto, los accionistas analizan los balances y aprueban la resolución. No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho el cual y con la presencia de los mismos accionistas mencionados al inicio, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad. Siendo las 14h00 el Presidente declara concluida la sesión.



f) Carlos Javier Espinoza Molina



f) María Gracia Espinoza Molina



f) Teodoro Espinoza Rubio

Presidente Ad-Hoc



f) Miguel Ángel Cobos Castro

Secretario Ad-Hoc